

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP		CÓDIGO	AP-GF-RG-15
			VERSIÓN	5
			FECHA DE APROBACION	06/01/2022
			PÁGINA	1 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24009785
Expedido en Bucaramanga, en Noviembre 01 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

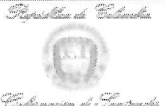
Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 24002654 /
Vigencia : Vigencia 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA DE PLANEACION /
Rubro presupuestal : 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.52 ✓ Cód.interno: 248874 ✓
Detalle Rubro : Apoyo técnico y logístico al Consejo Departamental de Planeación del Departamento de Santander ✓
Fuente de Financiación : ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION) ✓
Acto Administrativo : DECRETO 627 DEL 28 DE JUNIO DE 2024
Valor Rubro : \$ 40,000,000.00 ✓

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900497605 - 3 ✓
Nombre Beneficiario : AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S. ✓
Dirección Beneficiario : cr 29 a 40 81 brr GIRALUZ
Soporte Jurídico : CTR - COL.PCCNTR.6980167 (Id contrato: 202400002325)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER /

No SSEPI : 20240680000148 ✓
No BPIN : 2024004680154 ✓

Concepto : CARTA DE ACEPTACIÓN 202400002325 - col.pccntr.6980167, SERVICIO DE LOGISTICA Y APOYO TECNICO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS 87 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS 87 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER // * FIN */

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP		CÓDIGO	AP-GF-RG-15
			VERSIÓN	5
			FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
			PÁGINA	2 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24009785
Expedido en Bucaramanga, en Noviembre 01 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.).

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL

Revisado por : ,



DIANA MARIA DURAN VILLAR

Directora Técnico de Presupuesto